



AY, ESA LEY DEL TRABAJO

En 1999 se aprobó la Constitución vigente y en ella (disposición transitoria) se exigía que en un año, a partir de la instalación de la Asamblea Nacional, se reformara la Ley del Trabajo. Dos aspectos se señalaron como prioritarios: un nuevo esquema de cálculo de prestaciones sociales al fin de la relación laboral, que fuera similar al anterior a la reforma de 1997, tomando como referencia el salario devengado en el último mes de dicha relación laboral; y la reducción progresiva de la jornada de trabajo. El tiempo trascurrido y la reforma no llegó. Lo ideológico y los intereses subalternos se sobrepusieron al análisis adecuadamente racional y dialógico que requería el tema.

Mucha tinta en periódicos y revistas se gastó con el tema de las prestaciones sociales. Muchas discusiones entre los actores del sistema de relaciones laborales. Fue necesario que se hicieran cortes de cuentas para que, bajo el señuelo del dinero cercano, se aceptara el esquema en 1997. Todavía hay pasivos laborales sin honrar. También se dijo en aquella oportunidad que si existiera un justo y equilibrado sistema de seguridad social quizás el problema de las prestaciones sociales sería mucho más manejable. El resultado es que ni prestaciones sociales ni seguridad social hay.

Hoy en día el tema de las prestaciones sociales sigue siendo el nudo problemático para

empresarios públicos y privados. La ola de expropiaciones y nacionalizaciones en que se ha embarcado el Ejecutivo lo pone más difícil por el aumento de mano de obra estatal. En la actualidad se maneja la idea de una nueva Ley del Trabajo. Se rechaza la reforma así como lo aprobado en la primera discusión en la AN (en un lejano 17 de junio de 2003). Ahora se inventan 24 ejes temáticos que serían los que conducirían las discusiones y diálogos. Misión imposible. En cada uno de los 24 ejes, ¿será posible instaurar el diálogo si no hay una predisposición a escucharse y a cambiar posiciones y ver primero el país antes que las pancartas políticas?

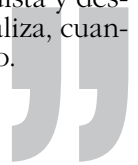
LAS BARBAS EN REMOJO

La ONG Reporteros sin Fronteras está muy preocupada por las consecuencias que pueda tener sobre la libertad de información, el golpe de Estado del 28 de junio en Honduras. El exilio obligado del ex presidente Manuel Zelaya estuvo seguido de un toque de queda, durante el cual se suspendieron las frecuencias de varios medios de comunicación audiovisuales. “Por principio, condenamos un golpe de Estado contra un presidente elegido democráticamente, que justifica todos los temores en materia de respeto de las libertades fundamentales, y entre ellas la de informar. Las suspensiones o cierres de medios audiovisuales, tanto locales como internacionales, manifiestan la clara voluntad que tienen los golpistas de ocultar los acontecimientos. La Organización de Estados Americanos (OEA) y la comunidad internacional deben exigir, y conseguir, el levantamiento de este ‘black out’ mediático”, declaró la organización.

A raíz de los sucesos del 28 de junio, en el momento en que se inició el toque de queda, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones notificó a los

operadores del cable la prohibición de que emitieran algunos canales internacionales como *Telesur*, *Cubavisión Internacional* y *CNN* en Español. Las frecuencias de *Radio Globo* y otras varias emisoras también se vieron afectadas por bloqueos y cierres. Afuera de la capital, cuatro horas después de producirse el golpe, unos 25 militares invadieron los locales de *Radio Progreso*, una emisora perteneciente a la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), y obligaron a la redacción a cesar toda actividad. En un comunicado, su director, Ismael Moreno, subraya que algunos lugareños se pusieron en medio, evitando que se produjeran violencias más graves. *Radio Progreso*, ahora en el punto de mira de los militares, todavía no ha decidido cuando reanudará su programación.

La toma del poder por los militares, y la investidura en el Congreso de Roberto Micheletti para la presidencia, han provocado manifestaciones de apoyo al presidente Manuel Zelaya. En Tegucigalpa, unos miembros de la Asociación de Taxistas de Honduras atacaron violentamente a un fotógrafo del diario *El Herald*. Los manifestantes apedrearon al periodista y después le dieron una paliza, cuando estaba en el suelo.



A CUENTAGOTAS

Mientras tanto, en Venezuela, el toque de queda para los medios que no siguen directrices del Gobierno se profundiza, sin fisuras y con apoyo de todos los poderes. Incluso, el de la fiscal. El ministro de Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello, informó que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones venezolana abrió un procedimiento administrativo sancionatorio a los medios de comunicación que hayan transmitido la campaña de Asoesfuerzo y Cedice en defensa de la propiedad privada. Por otra parte, se anunció el retiro de la concesión a 240 emisoras de radio AM y FM por el mero hecho de no haber actualizado sus datos ante Conatel.

Antes de estos anuncios sucedió la celebración del Día del Periodista, el 27 de junio. Por cierto, uno de los premios municipales de periodismo le fue otorgado al presidente de la República en un gesto más bien folklórico. Ese sábado 27 hubo dos marchas: una organizada por el Colegio Nacional de Periodistas, la otra no. La del CNP encontró serias trabas para cumplir el camino que se había trazado en primera instancia, y hubo de recortarlo: el tramo recorrido por los marchistas fue, finalmente, desde la plaza Bríon hasta la propia sede del Colegio, en la avenida Andrés Bello, y no hasta la vicepresidencia de la República como se había previsto en principio. La estación

del metro en Chacaíto fue cerrada sin aviso previo, lo cual obstaculizó en alguna medida la afluencia de gente a esta marcha. En todo caso, se cumplió la jornada y los periodistas abogaron a favor de la planta *Globalvisión* y por la plena libertad de expresión.

INFORME DE COYUNTURA

Ya se encuentra en circulación (y puede verse en la página web del Centro Gumilla) el Informe de Coyuntura sobre América Latina y el Caribe correspondiente al periodo abril-junio 2009. Interesante y en muchos casos imprescindible como ayudamemoria de los acontecimientos que padece la región. Concluye, entre otras cosas, con perlas como las que siguen: “Los países andinos, en este segundo trimestre de 2009, mantienen sus características políticas fundamentales sin variación importante: persiste la polarización política en la mayoría de países (excepto Perú, aunque después de los acontecimientos de Bagua esa situación podría cambiar). Persisten la precaria institucionalización política, el hiperpresidencialismo o hiperliderazgo presidencial y la debilidad de las oposiciones políticas. Hasta ahora no se han sentido en su plenitud los efectos de la crisis económica y financiera global, ni ha habido convulsiones sociales producto del cambio en la situación económica de cada uno de los países”.

Y con respecto a Brasil destaca “...la estabilidad política con un fuerte reto de mantener una economía a flote en un periodo de recesión para lograr mantener ciertos logros en la reducción de la pobreza y seguir teniendo el protagonismo en esa área que ocupa en la región. El Cono Sur evidencia fuertes pugnas políticas con diferentes signos ideológicos lo que implicará un reacomodo de los sectores y grupos políticos en torno al manejo de los estados”. Y sobre la situación en Centroamérica es tajante: “En el caso de los países centroamericanos se aprecia una fuerte ofensiva de los sectores políticos más conservadores en procura del control y manejo del Estado, utilizando medios legales, criminales o de fuerza”.